INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Asunción, 3 de julio de 2018

NOTA GAL/DOC Nº.....715..... /18

Señor
Abogado Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326.910** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 09/17** ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA EL GRAN ASUNCIÓN"*** a los efectos de remitir aclaración de lo siguiente:

- Se desea manifestar que según Resolución ***C A N° 046-001/17***, se adjudica el proceso licitatorio a la firma *SEYES S.A*, por valor de ***Gs 4.427.280.000***, según consta en *Contrato N° 192/17*, el cual, tras un proceso de reevaluación solicitado por el Consejo de Administración, el mismo fue anulado y consiguientemente, a raíz de la Resolución ***C.A N° 073-001/17***, fue nuevamente adjudicado al mismo proveedor, por un monto de ***Gs 4.320.571.200,*** según consta en *Contrato N° 328/17.*

- En este punto, la diferencia existente entre los montos adjudicados, se deben a que la firma señalada, ha prestado los servicios en base a lo requerido al *Contrato N° 192/17*, antes de darse la solicitud de un proceso de Reevaluación y su posterior anulación del contrato citado.

- Además, el Código Contratación *LP-24001-17-149930*, fue publicado con el monto correcto, y no debe tener modificación alguna. Para tal efecto, se anexa *Contrato N° 328/17*, para conocimiento y posterior publicación en el C.C existente.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo R. Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.